



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

INBAL



Dirección de Difusión y Relaciones Públicas
Ciudad de México, a 17 de abril de 2024
Boletín núm. 521

La SC, SICT y el Inbal mantienen narrativa y conservación de los murales del Centro SCOP

- Familiares de muralistas reconocen y agradecen las obras de conservación y el respeto a la continuidad de la narrativa histórica en lo que será el Parque del Muralismo Mexicano
- Se informó de los avances y procesos para la recuperación y permanencia de la obra artística en el sitio

La Secretaría de Cultura federal, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal) sostuvieron una reunión informativa con familiares de artistas cuya obra forma parte del Centro SCOP, a fin de conocer avances del proyecto Parque del Muralismo Mexicano.

En dicho encuentro autoridades federales reiteraron que el proceso de recuperación artística respeta la narrativa histórica de cada una de las piezas retiradas y que con la ayuda de tecnología de punta se ha logrado el desprendimiento en su totalidad y sin afectación alguna para proseguir con la conservación de los 13 murales que albergó el sitio desde 1954.

La titular del Inbal, Lucina Jiménez López, encabezó el diálogo abierto con Alberto Best, hijo del muralista Jorge Best Berganzo, así como con Luz Elena y Martha Soto, hijas del artista Rosendo Soto Álvarez, a quienes aseguró que se ha cumplido con el compromiso de rescate de este patrimonio artístico de México en colaboración con la SICT.

En la reunión informativa, realizada en formato presencial y virtual, la directora general del Instituto agradeció el tener un encuentro con los familiares, quienes han estado siempre pendientes de lo que significa esta herencia de los mexicanos.

Jiménez López reiteró que a las autoridades participantes les une el interés de conversar alrededor de toda la obra artística que representa este conjunto.

Pasa el tiempo y la vida cambia. Pero el arte permanece. Descubre más sobre el patrimonio cultural de México en www.inba.gob.mx.

Tel: 55 1000 5600 www.inba.gob.mx





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



INBAL



SCOP, cuya responsabilidad de atención es compartida con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Cultura federal y la Presidencia de la República, ya que este proyecto representa la preservación del Patrimonio Artístico de México.

En dicho encuentro se comentó que el proyecto se divide en dos fases distintas. La primera, que actualmente está en proceso de conclusión, consiste en la salvaguarda de la obra artística y la demolición del inmueble; y, la segunda fase que se enfocará específicamente en la construcción del parque. Dentro de ésta se contempla una etapa intermedia que actuará como un puente entre la planificación y la finalización del parque.

A través de videos y presentaciones se informaron los avances de la primera fase del proyecto, y se detalló todo el proceso técnico implementado para el descendimiento de los murales.

En su momento, Luz Elena Soto Martínez comentó que ha empleado una pedagogía durante 20 años para dar a conocer los murales de Rosendo Soto, mientras que Martha Soto, la hija más chica del artista, dijo: “Me he interesado mucho en la difusión y la obra artística de mi padre y quiero agradecer sobre todo esta invitación para que en un futuro colaboremos en lo que podamos en la información y documentación. Tengo archivos de la obra de la Escuela Mexicana, que es muestra de los murales de la SCOP”.

En tanto, Alberto Best, hijo del muralista Jorge Best, afirmó que están atentos a fin de apoyar todos los proyectos que sean necesarios “para que la valiosa obra de nuestros padres (mexicanos) sea valorada y llevada a todos los foros, nacionales e internacionales, y recordar nuestra historia y acrecentar así nuestra identidad nacional”.

La titular de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SICT, Damaris Flores Ortiz, precisó que el predio del Centro SCOP está dentro de los inmuebles federales que tiene esta Secretaría.

Por ello, dijo, corresponde a la SICT la ejecución de la obra, mientras que, los trabajos artísticos, supervisión y dirección cultural del proyecto está a cargo del Inbal.

Por su parte, la subdirectora general Dolores Martínez refirió que el Instituto tiene áreas técnicas y normativas a cargo del análisis puntual de este tipo de





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



INBAL



intervenciones, como es la Dirección de Arquitectura, área encargada de revisar los ingresos y la viabilidad de los procesos, así como de las distintas etapas que consideran este tipo de proyectos, como el Conjunto SCOP, y desde el Centro Nacional de Conservación y Registro de Patrimonio Artístico Mueble (Cencropam) se atiende toda la revisión técnica que tiene que ver con los procesos que deben implementarse para la conservación y la permanencia de los murales, y la obra plástica que se encuentra dentro de este conjunto.

Como antecedente de gestión de la primera fase de intervención en el Conjunto SCOP, en julio de 2023 el Inbal autorizó la colocación de los andamios en cada uno de los edificios por intervenir. Posteriormente se autorizaron las protecciones y procesos de conservación preventiva sobre todos los murales y esculturas que se encuentran en el sitio.

Se han autorizado también todos los procesos para el descendimiento de los paneles que contienen los murales reproducidos después del sismo de 1985, así como el retiro en bloque de los muros que contienen los murales originales.

Cabe mencionar que personal del Inbal-Cencropam se encuentra de manera permanente en el sitio para dar seguimiento a todos los procesos mencionados.

Estuvieron presentes, el director del Centro Nacional de Conservación y Registro de Patrimonio Artístico Mueble, Ernesto Martínez Bermúdez, y el director de Arquitectura, José María Bilbao Rodríguez, quienes explicaron detalladamente las acciones que se han llevado a cabo en el conjunto SCOP, declarado Monumento Artístico el 16 de octubre de 2023, incluyendo la Torre de Telecomunicaciones y la oficina telegráfica.

Así como Luis Alberto González Sánchez, representantes de la SICT; Ramón Velázquez Cabrera, director general de CAV Diseño e Ingeniería, SA de CV, empresa encargada del proyecto en esta primera etapa, así como la subdirectora general de Patrimonio Artístico Inmueble, Dolores Martínez Orralde.

--0o0--

